

## CONTENIDO

### Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 15** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite respuesta de la SHCP sobre el punto de acuerdo por el que se le exhorta a vigilar la aplicación de recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en favor de la prevención y el tratamiento del cáncer de mama
- 16** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta de la de la Función Pública al punto de acuerdo que exhorta a publicar resultados relativos a las auditorías forenses practicadas a las Cuentas Públicas de 2013 y 2014

### Informes

- 19** Del diputado Francisco Xavier Nava Palacios, relativo a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizada del martes 21 al viernes 24 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá, Panamá

### Convocatorias

- 22** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la reunión que se realizará el martes 16 de enero, a las 11:00 horas
- 23** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, a la segunda reunión, que tendrá lugar el martes 16 de enero, a las 11:00 horas
- 23** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la reunión que se llevará a cabo el martes 16 de enero, a las 13:00 horas

### Invitaciones

- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas
- 24** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo

**Pase a la página 2**

los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas

- 24** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 24** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo
- 24** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

## Autorizaciones de prórroga

### DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva en reunión, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 31 de mayo de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

#### 1. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez, PAN, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8157.

Segunda sección.

#### 2. Comunicaciones, con opinión de la de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el Congreso de Chihuahua, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8228.

Sexta sección.

#### 3. Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada María Eloísa Talavera Hernández, PAN, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8233.

Cuarta sección.

#### 4. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8246.

Tercera sección.

#### 5. Unidas de Comunicaciones y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 167 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8348.

Séptima sección.

#### 6. Unidas de Justicia y de Comunicaciones, con opinión de la Especial contra la trata de personas, y de la Especial de las tecnologías de información y comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de la Policía Federal, del Código Penal Federal, y de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Presentada por la diputada Julieta Fernández Márquez, PRI, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8547.

Quinta sección.

**7. Derechos de la Niñez.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8296.

Cuarta sección.

**8. Derechos de la Niñez.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Norma Edith Martínez Guzmán, PRI, el 13 octubre de 2017.

Expediente 8349.

Primera sección.

**9. Derechos de la Niñez.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, PRI, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8420.

Sexta sección.

**10. Derechos de la Niñez.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 14 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Emma Margarita Alemán Olvera, PAN, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 21 de

noviembre de 2017.

Expediente 8568

Tercera sección.

**11. Derechos de la Niñez.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8601.

Primera sección.

**12. Derechos de la Niñez..**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 103, 105 y 109 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, PAN, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8603.

Tercera sección.

**13. Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez, con opinión de la Especial de las Tecnologías de Información y Comunicación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada Mariana Arámbula Meléndez, PAN, el 13 de diciembre de 2017.

Expediente 8977.

Cuarta sección.

**14.** Unidas de Derechos de la Niñez y de Justicia, con opinión de la de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de la Ley General del Servicio Profesional Docente y del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Mariana Arámbula Meléndez, PAN, el 13 de diciembre de 2017.

Expediente 8978.

Quinta sección.

**15.** Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 65 y adiciona una Sección 4 al Capítulo VII de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso de Nuevo León, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 7998.

Cuarta sección.

**16.** Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 49 de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso de San Luis Potosí, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8000.

Sexta sección.

**17.** Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8062.

Quinta sección.

**18.** Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Luis Alfredo Valle Mendoza, y suscrita por el diputado Carlos Gutiérrez García, Nueva Alianza, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8182.

Sexta sección.

**19.** Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8185.

Primera sección.

**20.** Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8337.

Tercera sección.

**21. Educación Pública y Servicios Educativos.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8369.

Cuarta sección.

**22. Energía.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Presentada por el diputado Julio Saldaña Morán, PRD, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8477.

Quinta sección.

**23. Energía.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8715.

Primera sección.

**24. Fomento Cooperativo y Economía Social, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas y expide la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, Morena, el 23 de noviembre de 2017.

Expediente 8641.

Quinta sección.

**25. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7877.

Sexta sección.

**26. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 212 y adiciona un 212-Bis al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7902.

Tercera sección.

**27. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 402 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7926.

Sexta sección.

**28. Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, con opinión de la Especial contra la trata de personas.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General para prevenir, sancio-

nar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7929.

Segunda sección.

### 29. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 282 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7934.

Séptima sección.

### 30. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 339 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7935.

Primera sección.

### 31. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 419 del Código Penal Federal.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7953.

Cuarta sección.

### 32. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7981.

Tercera sección.

### 33. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7984.

Sexta sección.

### 35. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7985.

Séptima sección.

### 35. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7986.

Primera sección.

**36. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7987.

Segunda sección.

**37. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 149 Quáter al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7989.

Cuarta sección.

**38. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos.

Presentada por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8039.

Tercera sección.

**39. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos.

Presentada por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8048.

Quinta sección.

**40. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 209 Bis y 276 Ter del Código Penal Federal.

Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8063.

Sexta sección.

**41. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1916 del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado José del Pilar Córdova Hernández, PRI, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8096.

Cuarta sección.

**42. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, PRI, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8097.

Quinta sección.

**43. Justicia, con opinión de la Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN, el 19 de septiembre de 2017.



Expediente 8103.

Quinta sección.

**44. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Karina Padilla Ávila, PAN, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8153.

Quinta sección.

**45. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, PRD, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8154.

Sexta sección.

**46. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Tomás Octaviano Félix, PRD, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8155.

Séptima sección.

**47. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por el diputado Cándido Ochoa Rojas, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8180.

Cuarta sección.

**48. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Kathia María Bolio Pinedo, PAN, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8194.

Tercera sección.

**49. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8196.

Quinta sección.

**50. Justicia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Sofía González Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8197.

Sexta sección.

**51. Justicia**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8218.

Quinta sección.

**52. Pesca.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentada por el diputado Wenceslao Martínez Santos, PAN, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8500.

Séptima sección.

**53. Pesca.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentada por el diputado Wenceslao Martínez Santos, PAN, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8839.

Sexta sección.

**54. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI, el 12 de septiembre de 2017.

Expediente 7436.

Quinta sección.

**55. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI, el 26 de septiembre de 2017.

Expediente 7620.

Tercera sección.

**56. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila, Nueva Alianza, y suscrita por diputado integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7677.

Cuarta sección.

**57. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7885.

Séptima sección.

**58. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, PAN, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8031.

Segunda sección.

**59. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 8o. del Reglamento de la Cámara de Di-

putados y 29 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8037.

Primera sección.

**60. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8102.

Cuarta sección.

**61. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, PRD, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8152.

Cuarta sección.

**62. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (La parte que le corresponde.)

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, y suscrita por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8169.

Séptima sección.

**63. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8243.

Séptima sección.

**64. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8244.

Primera sección.

**65. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o. del Reglamento de la Cámara de Diputados. (La parte que le corresponde.)

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8252.

Segunda sección.

**66. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 150 y 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8321.

Primera sección.

**67. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8327.

Séptima sección.

**68. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8331.

Cuarta sección.

**69. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, 31 de octubre de 2017.

Expediente 8332.

Quinta sección.

**70. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila, Nueva Alianza, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8345.

Cuarta sección.

**71. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Heroicos Rescatistas y Voluntarios de los Sismos del 19 de septiembre".

Presentada por el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, PRI, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8371.

Sexta sección.

**72. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. (En materia de celebración de reuniones de comisiones ordinarias a través del uso de las nuevas tecnologías de la información, para mejorar la eficacia parlamentaria.)

Presentada por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, PAN, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8417.

Tercera sección.

**73. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8426.

Quinta sección.

#### **74. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada María Elida Castelán Mondragón, PRD, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8468.

Tercera sección.

#### **75. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8469.

Cuarta sección.

#### **76. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8472.

Séptima sección.

#### **77. Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Gobernación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General en materia de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8483.

Cuarta sección.

#### **78. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, PRI, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8488.

Segunda sección.

#### **79. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8181.

Quinta sección.

#### **80. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Kathia María Bolio Pinedo, PAN, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8186.

Segunda sección.

**81. Unidades de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 86 de la Ley Federal del Trabajo, y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por el Congreso de Durango, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8229.

Séptima sección.

**82. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Jisela Paes Martínez, PAN, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8241.

Quinta sección.

**83. Unidades de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley de Instituciones de Crédito, y de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, PRD, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8270.

Sexta sección.

**84. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8334.

Séptima sección.

**85. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8346.

Quinta sección.

**86. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. (La parte que le corresponde.)

Presentada por el Congreso de Baja California, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8362.

Cuarta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 15 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)  
Presidente

## DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo, y en atención de la solicitud de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 95, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

**1. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Devuelta por la Cámara de Senadores el 5 de octubre de 2017.

Expediente 7802.

Quinta sección.

**2. Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo.

Remitida por la Cámara de Senadores el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8116.

Tercera sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 15 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)  
Presidente

## Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA DE LA SHCP SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA A VIGILAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS EN FAVOR DE LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Comisión Permanente  
Del Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta del oficio número DGPL 63-II-8-4541, signado por la diputada Martha Hilda González Calderón, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar 315-A-4371, suscrito por actuario César Campa Campos, director general de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a vigilar la aplicación de recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en favor de la prevención y el tratamiento del cáncer de mama.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
Y Acuerdos Políticos  
De la Secretaría de Gobernación  
Presente**

Me refiero al oficio número SELAP/ 300/ 2961/ 17, de fecha 20 de octubre de 2017, mediante el cual envía

copia del similar DGPL 63-II-8-4541, por el cual la diputada Martha Hilda González Calderón, vicepresidenta de la Mesa Directiva, comunica el acuerdo aprobado, por el pleno de la Cámara de Diputados el 19 de octubre, que a la letra dice:

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Salud a vigilar en el ámbito de sus competencias la aplicación de recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en favor de la prevención y el tratamiento del cáncer de mama.

Al respecto, con fundamento en los artículos 31, fracción XVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF); 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 8 A del Reglamento de la LFPRH; y 65, Apartados A, fracción I, y B, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito hacer de su conocimiento que el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) proporciona los recursos monetarios a través del fideicomiso a los prestadores de servicios acreditados y con convenios firmados de las 32 entidades federativas, para atender 59 enfermedades registradas en el catálogo de intervenciones del FPGC, entre las cuales se encuentra el cáncer de mama.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, autorizado el pasado 10 de noviembre por la Cámara de Diputados, considera recursos en el ramo 12, "Secretaría de Salud", por 14 mil 399.9 millones de pesos para el FPGC, a fin de proporcionar servicios médicos de alta especialidad a las personas que no cuentan con seguridad social y que padecen enfermedades de alto costo.'

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente  
Actuario César Campa Campos (rúbrica)  
Director General de Programación y Presupuesto A

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA DE LA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A PUBLICAR RESULTADOS RELATIVOS A LAS AUDITORÍAS FORENSES PRACTICADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE 2013 Y 2014

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva  
De la Comisión Permanente  
Del honorable Congreso de la Unión  
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-7-2917 signado por la diputada María Ávila Serna, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 110.5.2.- 58 suscrito por el licenciado Abraham Montes Magaña, director general adjunto de Apoyo Jurídico Institucional de la Secretaría de la Función Pública, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de esa dependencia a que haga públicas las acciones que realizó mediante los órganos internos de control, respecto de las observaciones, recomendaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa que hizo la Auditoría Superior de la Federación derivadas de diversas auditorías forenses practicadas en las Cuentas Públicas 2013 y 2014, en las que se sustentó la investigación denominada Estafa Maestra.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos

**Licenciado Felipe Solís Acero  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
y Acuerdos Políticos  
Secretaría de Gobernación**

Ciudad de México, a 8 de enero de 2018.

Me refiero al oficio número SELAP/300/3845/17 de fecha 19 de diciembre de 2017, recibido en la oficina



de la secretaria el día 21 del mismo mes y año, por el que hizo del conocimiento de esta Secretaría el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, que en su parte conducente señala:

“

...

**Segundo.** La Cámara de Diputados, con pleno respeto al ámbito de sus facultades, exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública a que haga públicas las acciones que realizó mediante los órganos internos de control, respecto de las observaciones, recomendaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa, que hizo la Auditoría Superior de la Federación derivadas de diversas auditorías forenses practicadas en las Cuentas Públicas 2013 y 2014, en las que se sustentó la investigación denominada Estafa Maestra.

...”

Al respecto, con fundamento en el artículo 27, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en relación al punto de acuerdo de referencia, me permito adjuntar al presente, el oficio número CGOVC/113/0005/2018, de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, relacionado con el citado punto de acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración

Atentamente

Licenciado Abraham Montes Magaña (rúbrica)  
Director General Adjunto de  
Apoyo Jurídico Institucional

Ciudad de México, 5 de enero de 2018.

**Licenciado Abraham Montes Magaña**  
**Director General Adjunto de**  
**Apoyo Jurídico Institucional**  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**  
**Secretaría de la Función Pública**  
**Presente**

Me refiero a su similar número 110.5.2.7635, recibido en esta Coordinación General el 22 de diciembre de 2017, relativo al oficio número SELAP/300/3845/17 del subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por el cual hace del conocimiento de esta secretaria el punto de acuerdo aprobado por la honorable Cámara de Diputados en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, que en su parte conducente señala:

“

...

**Segundo.** La Cámara de Diputados, con pleno respeto al ámbito de sus facultades, exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública a que haga públicas las acciones que realizó mediante los órganos internos de control, respecto de las observaciones, recomendaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa, que hizo la Auditoría Superior de la Federación derivadas de diversas auditorías forenses practicadas en las Cuentas Públicas 2013 y 2014, en las que se sustentó la investigación denominada Estafa Maestra.”

En respuesta a su atenta solicitud, con fundamento en los artículos 13, fracciones II, IV, V, XXII, XXVI y XXVIII, y 27, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, me permito proporcionarle información sobre las acciones, recomendaciones y procedimientos administrativos que esta dependencia realiza dentro de sus atribuciones, con relación al tema referido en el apartado segundo del punto de acuerdo antes transcrito:

#### **Acciones realizadas:**

Mediante oficio fechado el 17 de marzo de 2017, la Secretaría de la Función Pública (SFP) instruyó a los órganos internos de control (OIC) identificaran los contratos, convenios y actos jurídicos efectuados al amparo del artículo 1o., quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los que existiera algún riesgo, a fin de llevar a cabo la fiscalización de los mismos.

La SFP ha instruido a sus OIC dar acompañamiento a las instituciones e impulsar la atención de observaciones formuladas por los entes fiscalizadores, principal-

mente de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en los que se encuentran casos vinculados con incumplimientos de universidades públicas.

En ocasión de las acciones preventivas realizadas, se redujo de forma considerable el número de contratos con universidades como se muestra en la siguiente tabla:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1-OCT-2012 AL 31-DIC-2013		1-ENE-2014 AL 31-DIC-2014		1-ENE-2015 AL 31-DIC-2015		1-ENE-2016 AL 31-DIC-2016		1-ENE-2017 AL 31-DIC-2017	
	NUM. CONTRATO	MONTO CONTRATO	NUM. CONTRATO	MONTO CONTRATO	NUM. CONTRATO	MONTO CONTRATO	NUM. CONTRATO	MONTO CONTRATO	NUM. CONTRATO	MONTO CONTRATO
UNIVERSIDADES	953	\$ 10,249,616,833.53	391	\$ 762,841,822.07	63	\$ 6,674,708,029.50	534	\$ 2,374,696,693.90	102	\$ 114,799,693.31
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	414	\$ 953,364,366.84	414	\$ 953,364,366.84	108	\$ 332,815,328.33	126	\$ 213,654,975.31	31	\$ 47,996,414.84
TOTALES	1422	\$ 12,066,167,239.19	805	\$ 2,784,666,691.19	171	\$ 10,009,423,357.83	660	\$ 3,672,357,767.19	137	\$ 164,296,108.15

### Recomendaciones:

La SFP, a través de sus órganos de vigilancia, delegados y comisarios públicos (DC) realiza permanentemente recomendaciones para privilegiar las licitaciones públicas, por encima de la invitación restringida o adjudicación directa, e incluso en algunos casos ha recomendado que no se abuse de la contratación de universidades, tal como consta en actas de instancias de gobierno, así como en las opiniones y reportes que emiten los DC.

En oficio circular publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2017, la SFP emitió diversas directrices para los oficiales mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la administración pública federal y titulares de los OIC, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos.

En los casos en los que la ASF no hubiere dado vista de presuntas irregularidades a la administración de la universidad, se ha instruido que sean los propios OIC quienes lo hagan.

### Procedimientos administrativos:

La SFP conforme a sus atribuciones, ha sancionado a tres servidores públicos con niveles de mando, al imponerles inhabilitaciones para desempeñar un cargo público por el periodo de un año. Conviene precisar que la ASF, se reservó el análisis e imposición de sanciones económicas por probable daño patrimonial.

De igual manera, 18 servidores públicos se encuentran sujetos a procedimiento administrativo disciplinario y 33 más están siendo investigados en los OIC de diversas instituciones, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

SECTOR	INSTITUCIÓN	SANCIONADOS	RESPONSABILIDADES	INVESTIGACIÓN
HACIENDA	BANOBRAS	3	4	
EDUCACIÓN	SEP		11	
DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES	SEDESOL		2	7
DESARROLLO ECONÓMICO.	RAN			16
	SAGARPA		1	3
	SE			2
SALUD	FOVISSSTE			5
	TOTAL	3	18	33
				54

La SFP inició en noviembre de 2017 una auditoría transversal a dos entidades y a una dependencia con el número 043/17 (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Secretaría de Salud, y Comisión de Nacional de Libros de Texto Gratuitos), con el objeto de comprobar que la contratación de servicios con universidades, institutos de investigación, politécnicos y tecnológicos se encuentre dentro de su planeación y su adjudicación, ejecución, y recepción de bienes, arrendamientos y servicios se realicen a entera satisfacción, así como que su pago sea conforme a derecho y bajo las mejores condiciones para el Estado.

En el mismo año se llevaron a cabo tres auditorías por los OIC, con los mismos fines, identificadas con los números: 027/17 dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 029/17 dirigida a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y 042/17, dirigida al Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas). Adicionalmente se realizó la visita de inspección número 11/17 a la Comisión Nacional Forestal (Conafor)

Cabe señalar que conforme a la fracción IX de los artículos 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no es posible hacer pública la información relacionada con los procedimientos administrativos en curso; no obstante, como se señaló desde el comunicado 166 de 4 de septiembre de 2017 en la página de la SFP, esta secretaría en cuanto tuvo conocimiento oficial de los hallazgos y en el ámbito de sus atribuciones ha realizado las acciones necesarias para la investigación, ini-

cio y conclusión de los procedimientos administrativos de responsabilidad que conforme a derecho proceda.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Christian Noé Ramírez Gutiérrez (rúbrica)  
Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control

## Informes

DEL DIPUTADO FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO REALIZADA DEL MARTES 21 AL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

### Antecedentes

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú.

Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela son actualmente, miembros del Parlatino.

El Parlatino tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

- \* Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- \* Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos;
- \* Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- \* Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
- \* Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;
- \* Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana.

### Objetivo de la Comisión

Participar como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, en la presentación y discusión de:

- \* Informe de los grupos de trabajo de Denuncias y Políticas Carcelarias.

\* Debate sobre el contenido de la Declaración para Promover los Derechos Humanos y Consolidación de la Paz de la Humanidad.

\* Proyecto de Ley Modelo para la Atención y Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

\* Foro regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

### Resultados y logros

Los parlamentarios integrantes de la comisión, preocupados por el informe Alerta 2017, que señala que en el 2016 se registraron 33 conflictos armados en el mundo, coincidimos en que es imperante la promoción de los derechos humanos como eje rector en la construcción y consolidación de la paz de la humanidad, por lo cual aprobamos la siguiente:

#### Declaratoria

**Artículo 1. Reafirmar la importancia fundamental y primordial de promover el respeto de los derechos humanos en todo ámbito y nivel regional y subregional, para consolidar la paz y seguridad mundial.**

**Artículo 2. Generar, promover y consolidar diálogos, entendimientos y una cultura de paz para una ciudadanía segura y sin violencia, y proyectar una cultura de paz basada en los principios de tolerancia y no violencia.**

**Artículo 3. Los parlamentarios miembros del Parlatino deberán, conforme a sus normas y procedimientos internos, promover los procesos que apunten a la difusión y promoción de los derechos humanos, proyectando su incorporación en el ámbito formal y no formal en todos los niveles de la enseñanza, así como también a nivel de toda la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos.**

Otro de los logros que merece especial atención es la aprobación del reglamento para el Procedimiento de elaboración, discusión y aprobación de proyectos de leyes modelo, con el fin de coadyuvar en el reforzamiento de las instituciones democráticas y la armonización legislativa, que garantice la impartición efecti-

va, pronta y expedita de la justicia en los países miembros.

#### Acuerdos

Los parlamentarios integrantes acordamos trabajar en los siguientes compromisos a realizarse durante el año 2018:

**\* Análisis en la región del goce de los derechos económicos, sociales y culturales (en el 15 aniversario de la Carta de los Derechos Sociales del Parlatino)**

**\* Análisis y tratamiento transversal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas (con Seguridad Ciudadana),**

**\* Protección de los derechos y resocialización de la población penitenciaria.**

#### Agenda

##### 21 de noviembre

Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel.

##### 22 de noviembre

**08:30** Traslado de los parlamentarios a la sede permanente del Parlatino.

**09:00** Acto de instalación de las Comisiones

Lugar: Plenario.

**10:00** Corte de listón Exposición Justo Arosemena

Lugar: Planta Baja

**10:30** Inicio de la reunión.

Designación de un secretario relator.

#### Tema I

Presentación de los informes por parte de los integrantes de los grupos de trabajo de Denuncias y de Políticas Carcelarias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

**11:15** Receso para café.

**11:30** Continuación de la reunión.

**13:00** Almuerzo

**14:30** Lanzamiento de la publicación del PNUD y ONU Mujeres sobre políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en la región. El evento está dirigido a compartir con los parlamentarios, las mejores prácticas en la región sobre políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, presentar los nudos críticos identificados en el estudio en los que es preciso trabajar para avanzar en las políticas públicas en la materia y diseminar recomendaciones para abordar la violencia contra las mujeres en políticas y/o planes de acción nacionales.

**15:00** Continuación de la reunión de las comisiones.

## **18:00 Tema II**

Declaración para promover los Derechos Humanos y Consolidación de la Paz de la Humanidad.

Expositor: Bolivia.

Fin de la jornada.

## **23 de noviembre**

**08:30** Traslado de los parlamentarios a la sede permanente del Parlato.

**09:00**

## **Tema III**

Proyecto de Ley Modelo para la Atención y Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

Receso para café

**11:30** Continuación de la reunión.

Lectura y aprobación del acta.

Fin de la jornada.

**12:00** Almuerzo

**13:30-14:00** Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

**13:30-14:00** Inscripción de los participantes

**14:00-14:30** Acto inaugural

Diputado Rolando González Ulloa

Secretario general del Parlato

Diputado Elías Castillo

Presidente del Parlato

**14:30-15:30** Conferencia magistral

Doctor José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno.

Ex presidente de Transparencia Internacional (2014-2017)

**15:30-16:30**

## **Panel 1**

Prensa, redes sociales, política y corrupción

- Diputado Luis Eduardo Quirós.

Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlato.

- Silvia Salgado Andrade

Presidenta de la comisión que investiga los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios. Asamblea Nacional del Ecuador.

- Ana Lorena Brenes

Ex procuradora general de la República de Costa Rica, catedrática de Derecho Constitucional y Administrativo.

Moderador:

- Diputado Pablo González

Secretario general alterno del Parlatino.

### 16:30-17:30

#### Panel 2

Corrupción: sector privado y sector público, acciones legislativas

- Eduardo Núñez

Director residente del Instituto Nacional Democrata para Asuntos Internacionales con sede en Guatemala y director del Programa Regional de NDI (National Democratic Institute) para Centroamérica.

- Olga de Obaldía

Directora de Transparencia Internacional en Panamá.

- Senador Juan Mario Pais.

Impulsor del Programa de Integridad Empresarial en el Senado de la Nación de Argentina,

secretario alterno de Comisiones del Parlatino.

### 17:30-18:30

#### Sesión final

Aprobación de la Declaración Final.

Senador Jorge Pizarro

Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlatino.

Acto de Clausura

Moderador: Diputado Rolando González Patricio,

Secretario de Comisiones del Parlatino.

Secretario de Relaciones Interinstitucionales del Parlatino, asambleísta José Serrano.

#### Conclusiones

Los parlamentarios integrantes de la comisión coincidimos en la importancia del análisis y discusión de todos aquellos temas y prácticas que desestabilizan la vida democrática, por lo que seguiremos impulsando la armonización legislativa a través de las Leyes Modelo, para fortalecer la cultura de la legalidad y garantizar el estado de derecho en los países miembros.

Diputado Francisco Xavier Nava Palacios (rúbrica)

## Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA– DE LA PERMANENTE

A la reunión que se realizará el martes 16 de enero, a las 11:00 horas, en lugar por confirmar.

Atentamente  
Senador José María Tapia Franco  
Presidente

DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS– DE LA PERMANENTE

A la segunda reunión, que tendrá lugar el martes 16 de enero, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de la Comisión del martes 9 de enero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Clausura y cita.

Atentamente  
Senador Celestino Cesáreo Guzmán  
Presidente

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la reunión que se llevará a cabo el martes 16 de enero, a las 13:00 horas, en el salón C del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión.

4. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictamen.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Fernando Antero Valle  
Presidente

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Fiebre al amanecer”, que se llevará a cabo el miércoles 17 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cine-club*, organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación, y se inscribe en el marco del Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas del Holocausto (27 de enero).

Atentamente  
Dirección General

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico [veronica.caudillo@congreso.gob.mx](mailto:veronica.caudillo@congreso.gob.mx).

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

**Módulo I.** Elementos del proceso político

**Módulo II.** Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

**Módulo III.** La negociación política, antecedentes y claves

**Módulo IV.** Técnicas de negociación y estrategia política

**Módulo V.** Actores e incidencias en las políticas públicas

**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: [diplomado.camara@outlook.com](mailto:diplomado.camara@outlook.com), así como en [www.diplomadocamara.com](http://www.diplomadocamara.com) o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente  
Diputada Karla Karina Osuna Carranco  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente  
Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al



25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no

gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

#### **Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.**

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

#### **Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril**

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

**Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril**

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
  - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
  - Estadística sociodemográfica y económica
  - Formulación y análisis de las plataformas electorales
  - Estructura regional y distritación electoral
  - Factores clave de la preparación de campañas
  - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

**Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo**

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

**Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 se junio**

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

**Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)**

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública

- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>